

Objetivo: Europa y la ribera mediterránea

Marisa Moreno
Presidenta de la
Comisión Internacional

La Comisión Internacional presidida por la diputada Marisa Moreno tiene como objetivos centrales seguir presente en aquellas organizaciones internacionales de las que forma parte el Colegio de Abogados de Málaga, colaborando en cuantos proyectos tengan cabida en el ámbito del desarrollo de las relaciones internacionales de nuestro Colegio y de sus miembros; impulsar el fortalecimiento de las relaciones con otras corporaciones de Europa y norte de África preferentemente, apoyar iniciativas de trabajo y de formación entre abogados nacionales e internacionales y potenciar y materializar proyectos que supongan una plataforma de colaboración con profesionales de otros países. De cada uno de los proyectos y actividades se informa puntualmente en la web colegial dentro del apartado Internacional.

Firma de la Declaración de Barcelona

El 6 de febrero el Colegio de Abogados de Málaga, representado por el decano Manuel Camas, fue uno de los firmantes de la Declaración de Barcelona. Un acuerdo de reconocimiento mutuo de la formación continua de los abogados suscrito por diversos Colegios de Abogados europeos, entre ellos el de Málaga, y por la *Federation des Barreaux European* (FBE).

Con él se pretende el desarrollo, fomento y reconocimiento de la formación continua con el fin de que los abogados profundicen en sus conocimientos de idiomas, derecho y normativas de los diferentes países europeos. Mediante esta declaración se posibilita que un letrado de cualquier país europeo pueda asistir a los eventos organizados por diferentes colegios de abogados de la UE, que los créditos de cada curso computen

en su colegio de origen y que se le expida certificado de asistencia.

Proyectos Inmediatos

Seminario Internacional de Responsabilidad Civil

Del 18 al 20 de marzo

Lugar: salón de actos de la sede colegial

Objetivo: destacados profesionales del sector analizarán la responsabilidad civil derivada de los viajes combinados (Directiva 314/90), abordarán la actualización de las novedades legislativas y proyectos europeos en responsabilidad civil o compararán los distintos sistemas de valoración del daño corporal en países de la UE.

Este seminario internacional ha sido organizado desde la Comisión de Internacional y la sección de Res-

Proyectos inmediatos

Seminario Internacional de Responsabilidad Civil. Del 18 al 20 de marzo

Lugar: salón de actos de la sede colegial

I Encuentro de Abogados Malagueños y Británicos. Del 13 al 15 de mayo.

Lugar: salón de actos de la sede colegial

ponsabilidad Civil del ICA Málaga, conjuntamente y en estrecha colaboración con Peopil, y contará con un elenco de profesionales de primer nivel quienes aportarán la información actualizada sobre responsabilidad civil en cuanto a importantes hitos legales y jurídicos.

El programa científico cuenta con reputados expertos de reconocido prestigio que desarrollarán sus conferencias en ámbitos tan variados como las posibilidades en cuanto a competencia territorial que nos va a proporcionar a los profesionales del derecho la aplicación del llamado «Roma II», la visión comparada en la evaluación de daños en Europa, los viajes combinados y afrontar un enfoque para implantar un sistema armonizado de valor, daños y perjuicios en toda Europa que acabe con las distorsiones que hasta ahora se vienen produciendo.

I Encuentro de Abogados Malagueños y Británicos

Del 13 al 15 de mayo

Lugar: salón de actos de la sede colegial

Objetivo: debatir problemas jurídicos comunes de ambos sistemas legales sobre cuestiones del ámbito del derecho de sucesiones, patrimonial y familiar que se presentan cada año a miles de ciudadanos con vinculaciones personales y/o patrimoniales en ambos países.

Será una oportunidad para contar con una formación e información comparada sobre las materias e hitos legales y procesales que preocupan a una gran mayoría de compañeros cuando asesoramos a clientes particulares de estas características, así como la de establecer lazos de colaboración profesional entre abogados de ambos países, otorgando una oportunidad única para que a través de dicho encuentro se fortalezcan las relaciones no sólo entre ambos Colegios, si no en particular entre aquellos abogados que lo deseen, con

los evidentes beneficios profesionales que ello puede conllevar para el desarrollo de su propia actividad.

Líneas de trabajo


· Suscripción del convenio Andalo-Marroquí. Mediante un acuerdo de colaboración, intercambio y formación intercolegial entre los diversos Colegios de Abogados de Marruecos (Casablanca-Rabat-Tánger), Sevilla y Málaga extensible al resto de Colegios de Andalucía que permita el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones entre los abogados de ambos países.

· II Seminario de Derecho y Arte. Se celebrará en Barcelona, en torno a la figura de Picasso como desarrollo del convenio de colaboración firmado en su día entre los Colegios de Barcelona, París y Málaga.

· Informar puntualmente a los letrados, en la web colegial, de aspectos interesantes provenientes del Consejo General de la Abogacía sobre el área internacional.

· Trabajar en un programa ambicioso que aglutinaría a los Colegios de Abogados de Escocia, Irlanda del Norte y del Sur, Barcelona, Valencia, Bilbao y Málaga, fortaleciendo sus lazos de colaboración y sus respectivas vinculaciones entre los miembros de cada uno de los Colegios.

· Acercamiento con el Colegio de Abogados de Beirut y Túnez para posibilitar encuentros y líneas de actuación con los países de la ribera del Mediterráneo.

· Colaboración con el Seminario anual que organiza el Colegio de Abogados de Lucca (Italia) sobre derecho comunitario, como aplicación de los objetivos contenidos en el convenio de Hermanamiento. 



El Colegio de Abogados de Málaga forma parte de las siguientes organizaciones internacionales:

IBA: *International Bar Association*. Integra a 150 Colegios de Abogados de todo el mundo y a 35.000 abogados.

UIA: *Unión Internacional de Abogados*. Agrupa a más de 200 Colegios de Abogados, asociaciones y federaciones de más de 110 países.

FBE: *Federation des Barreaux European*. Agrupa a los Colegios de Abogados de Europa.